

# de Extremadura

Periódico político, órgano del partido liberal-democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO IV

DIRECTOR: JUAN CANALES GONZÁLEZ

NUM. 236

## Chocolates de LA LONJA

El chocolate de La Lonja, es el mejor que se conoce.  
El chocolate de La Lonja, abre el apetito.  
El chocolate de La Lonja, es sabroso al paladar.

El chocolate de La Lonja, cura la anemia.  
El chocolate de La Lonja, alimenta cual ninguno.  
El chocolate de La Lonja, se recomienda por sí solo.

Probadlo solo una vez para convencerse

## EL BUEN GUSTO

### CAMISERÍA

DE

### REQUEJO

7, Alfonso XIII, 7

Este nuevo establecimiento, ha recibido los mejores cáñeros y batistas para la confección de camisas a la medida.

Tiene además un bonito surtido en corbatas, botonaduras, ligas, tirantes, cinturones, y los mejores géneros de punto.

Especialidad en artículos de perfumería.

Abanicos del Japón.

Se confeccionan toda clase de prendas interiores para señora, niño y caballero.

7, Alfonso XIII, 7.—CACERES

## Nuestro jefe

Honramos hoy las columnas de EL NORTE con el retrato del jefe ilustre del partido y con los datos biográficos del eminente hombre público en quien cifran hoy las esperanzas del verdadero pueblo liberal y democrata.

Tarea, más que difícil para nosotros, y por si en nuestras palabras pudiera notarse la pasión que por todos se intenta descubrir cuando se escribe ó se perora acerca de algo en que estriban intereses del publicista ó del orador, cedemos gustosos la palabra a quien como el distinguido biógrafo D. Angel María Segovia, nada tiene de sospechoso para cuantos paladearon las bellezas de "Figuras y Figuronés," y tuvieron ocasión de apreciar el espíritu de imparcialidad y justicia que informó la obra.

En la imposibilidad de trasladar a estas columnas lo que el Sr. Segovia dice en setenta páginas de su revista y por los años del 1878 al 1881, nos concretamos, bien a pesar nuestro, a reproducir algunos de los párrafos de la biografía de D. Eugenio Montero Ríos:

Modesto desde los primeros mocimientos de su cuna, ha seguido siendo modesto en la riqueza del estudio y el esplendor de la ciencia.

Nació en Santiago de Galicia en el mes de Noviembre de 1832 y fué bautizado en la parroquia de Santa María la Real de Sar.

Su padre D. Angel Montero era notario de la ciudad mencionada y se afanó en dar a su hijo una carrera literaria que le pusiera en condiciones de desarrollar las brillantes dotes que el cielo le había concedido.

Estudió Filosofía en la ciudad de Santiago y terminada ésta emprendió la carrera del Derecho.

La aplicación de que posteriormente ha dado elocuente prueba nuestro biografiado, le dió ya a conocer en la Universidad de Santiago, ganando por oposición los premios extraordinarios correspondientes al Bachillerato y a la Licenciatura.

Además de la Jurisprudencia cursó cuatro años de Teología en el seminario de Santiago.

En el año 1858 se trasladó a Madrid para cursar el Doctorado, y, como en Santiago, obtuvo el grado por oposición.

Terminada su carrera, Montero Ríos se consagró a dos estudios de ampliación de la misma con el fin de prepararse a las oposiciones de las cátedras vacantes en las Universidades de España.

No pasó mucho tiempo sin que se le pre-

sentase ocasión de disputar por oposición a doce contrincantes la cátedra de Disciplina eclesiástica en la Universidad de Oviedo, la cual ganó no obstante haberse presentado al certamen sin otras recomendaciones que su indiscutible mérito.

Al poco tiempo de tomar posesión de ella, permutó con el catedrático que desempeñaba igual cargo en Santiago de Galicia.

Cuatro años, poco más ó menos, llevaba cumpliendo aquel delicado encargo cuando el real Consejo de Instrucción pública lo propuso por unanimidad de votos para la cátedra de Derecho canónico de la Universidad Central.

Don Eugenio Montero Ríos, a la par que rendía a la ciencia, desde la tribuna de la cátedra, el mayor tributo de su inteligencia, se manifestaba en política de una manera abiertamente liberal y conspiraba, científica y filosóficamente por el triunfo de un ideal político que tuvo necesidad de los cañones para abrirse paso en A'colea.

Inicióse el movimiento revolucionario en Cádiz el día 18 de Septiembre de 1868 y coronóse con el laurel de la victoria este movimiento el día 29.

La nación española cambió radicalmente su manera de ser, trasformó del todo su fisonomía y entró en una nueva era política, jurídica y administrativa.

Los que de una manera inmediata y directa habían contribuido al nuevo orden de cosas, figuraron, por necesidad, mediata y directamente; los que habían influido a la nueva creación por medio de la cátedra y de la prensa, era justo que también figurasen correlativamente a sus méritos y servicios.

En virtud de esto, nuestro biografiado, al convocarse en 1869 Cortes Constituyentes mereció de sus amigos de la provincia de Pontevedra que le eligiesen diputado, si bien lo hicieron en el concepto de progresista en que le tenían al Sr. Montero Ríos, pues dicho señor no había exagerado antes de 1869 sus opiniones democráticas, ni entre el círculo de sus amigos, ni en el periódico, ni en la cátedra, ni en el libro, porque el acto de no firmar la exposición, ó mejor dicho la célebre protesta del profesorado contra la ridícula adhesión a Isabel II que el desatentado gobierno de González Bravo exigió pocos meses antes de la revolución de Septiembre, no es acto que puede evidenciarle políticamente en un sentido radical y determinado.

Dióse ventajosamente a conocer el señor Montero Ríos, entre los juriconsultos de Madrid por la brillante polémica que sostuvo en el año 1855, desde las columnas de La Iberia, contra el arzobispo de Santiago, sobre la base 5.ª de la Constitución del Estado, polémica en la que el Sr. Montero Ríos demostró que estaba a la altura de los más ilustres canonistas y teólogos de Europa.

La época política verdaderamente brillante de nuestro biografiado empieza en el año 1869, esto es, desde el momento en que la Revolución le eleva, como a otros muchos, desde la honrosa, pero modesta, tribuna de

la prensa y de la cátedra a la del Parlamento, desde la cual ha difundido con justo aplauso, así de los amigos como de los contrarios, beneficiosa enseñanza sobre la ciencia del Derecho.

Al discutirse la cuestión religiosa en las Cortes Constituyentes de 1869, Montero Ríos pronunció un discurso nutrido de doctrina y rico de argumentación, en defensa de la libertad de conciencia y en contra de la intolerancia religiosa patrocinada por el canónigo Sr. Manterola.

En atención a sus méritos y reconocida competencia para la gestión de los asuntos jurídicos, fué nombrado subsecretario de Gracia y Justicia, cargo que desempeñó con superior inteligencia no obstante las exigencias anómalas de la época y las condiciones científico-morales de nuestro biografiado.

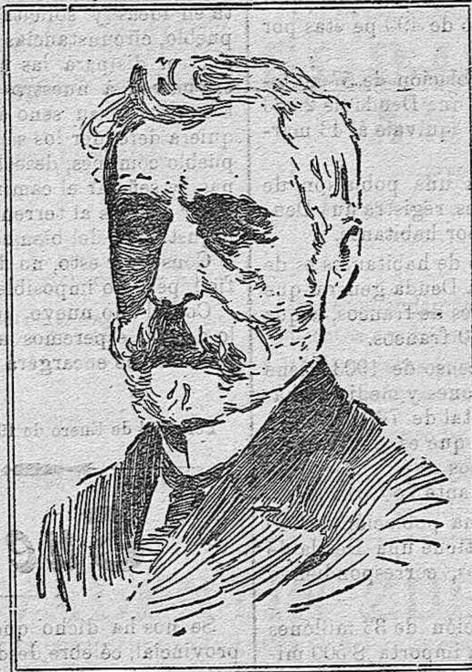
Montero Ríos formó parte de la comisión encargada de la redacción del proyecto constitucional y como tal individuo terció en los

debates a que dió lugar la defensa é impugnación de dicho proyecto.

El día 9 de Enero de 1870, Montero Ríos fué nombrado por D. Amadeo de Saboya, ministro de Gracia y Justicia a consecuencia de una crisis que dió por resultado la formación del siguiente ministerio:  
Presidencia y ministro de la Guerra: Juan Prim.  
Estado: Sagasta.  
Gobernación: Rivero.  
Gracia y Justicia: Montero Ríos.  
Fomento: Echegaray.  
Hacienda: Figuerola.  
Marina: Topete.  
Ultramar: Becerra.

En el año 1871, Montero Ríos fué elegido diputado a Cortes por dos distritos; por el de Palacio (Madrid) y por el de Lalin.

El acta correspondiente a esta elección fué impugnada por la gente nea y en defensa, dijo nuestro personaje que se habían valido para combatirlo de medios bastante ridiculos como eran el de haber colocado en un colegio sobre dos grandes ollas que servían de urnas electorales, dos grandes letreros que



Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos

debates a que dió lugar la defensa é impugnación de dicho proyecto.

El día 9 de Enero de 1870, Montero Ríos fué nombrado por D. Amadeo de Saboya, ministro de Gracia y Justicia a consecuencia de una crisis que dió por resultado la formación del siguiente ministerio:  
Presidencia y ministro de la Guerra: Juan Prim.  
Estado: Sagasta.  
Gobernación: Rivero.  
Gracia y Justicia: Montero Ríos.  
Fomento: Echegaray.  
Hacienda: Figuerola.  
Marina: Topete.  
Ultramar: Becerra.

Durante el tiempo que el Sr. Montero Ríos estuvo al frente del ministerio de Gracia y Justicia, reformó el Código penal, las leyes sobre inamovilidad de la magistratura, hizo el arreglo del clero y un presupuesto para el mismo: estableció el matrimo-

nio civil, la casación para lo criminal y reformó la ley hipotecaria.

Varios eran los proyectos que el Sr. Montero Ríos tenía preparados cuando llegó el suceso de la abdicación de D. Amadeo de Saboya, en 10 de Febrero de 1873, alguno de los cuales obedecían sólo a exigencias absurdas de partido que se habían hecho tan terribles en los últimos tiempos del reinado de D. Amadeo, que a ellas muy principalmente deben achacarse los males que más tarde sobrevinieron, como asimismo el haberse perdido la revolución de Septiembre en el mar de las ambiciones políticas y demoralizada en el campo estéril de los odios y las luchas de los partidos.

Después de la restauración, Montero Ríos,

Martos, Sardoal, Beránger y Becerra, han querido galvanizar el insepulto cadáver de su partido, pero no les ha sido posible y entendemos que no lo conseguirán mientras no se confundan con los constitucionales de cuyo seno volverían a surgir los radicales el día en que aquéllos, en las esferas del gobierno, creasen de nuevo, dentro ó fuera de la legalidad existente, una naturaleza política como la de 1869, que hiciese necesaria para la vida, la reacción y el acceso de la idea democrática consignada en el precioso Código que han desechado los hombres de la restauración, los cuales le han sustituido por la medrosa y vaga Constitución de 1876.

Reasumiendo cuanto hasta aquí llevamos dicho en apoyo de esta biografía, debemos decir en conclusión, que el Sr. Montero Rios desde cualquier punto de vista que se le considere, se advertirá que es una figura de verdadera talla.

Como político, es de lo más notable que cuenta en su seno el partido radical; como orador uno de los más profundos, lógicos y elocuentes con que puede envanecerse la tribuna española, y como hombre de ciencia, es, sin disputa, una de nuestras mejores lumbreras contemporáneas.

De este modo se expresaba por el año 1881 el Sr. Segovia y tales elogios y aplausos tan merecidos se otorgaban al que hoy ve realizados sus sueños, con la existencia de un partido verdaderamente liberal y democrático de cuyas radicales ideas tanto puede esperar España, y en cuyo triunfo definitivo han de influir tanto y tan decididamente los prestigios y la autoridad indiscutibles de tan esclarecido jefe.

## LA DEUDA DE LAS NACIONES EN 1904

Al comenzar el año adeudan las naciones que á continuación se expresan, las siguientes cantidades:

**España**, que cuenta con una población de 19 millones de habitantes, tiene una Deuda de 10.400 millones de pesetas, lo que equivale á un término medio de 490 pesetas por habitante.

**Alemania**, con una población de 57 millones de habitantes, acusa una Deuda de 2.983 millones de marcos, que equivale á 43 marcos por habitante.

**Austria-Hungría**, para una población de 46 millones de habitantes, registra una Deuda de 14.190 ó sea 317 por habitante.

**Francia**, cuyo número de habitantes es de 39 millones, alcanza una Deuda general que asciende á 30.350 millones de francos, lo que supone por habitante 810 francos.

**Inglaterra**, según el censo de 1903, tiene una población de 42 millones y medio de habitantes y una Deuda total de 760 millones de libras esterlinas, ó lo que es equivalente 29.000 millones de francos.

Corresponde por habitante 730 francos.

**Rusia**, que registra una población de 140 millones de habitantes, tiene una Deuda de 6.630 millones de rublos, correspondiendo 62 por habitante.

**Italia**, tiene una población de 33 millones de habitantes. Su Deuda importa 8.500 millones de liras, correspondiendo por habitante, 261 liras.

**Estados Unidos**, población de 78 millones de habitantes. En diez años ha aumentado en un 21 por 100. Su Deuda asciende á 2.209 millones de dollars. En realidad dicha Deuda no excede de 822 millones de dollars por ascender á 1.337 millones el activo que tiene el Tesoro.

**Argentina**, población de 5 millones de habitantes. Deuda 405 millones de pesos oro. Corresponde á 81 pesos por habitante.

**Japón**, cuenta con 48 millones de habitantes. Tiene una Deuda de 526 millones de yens, ó sea 1.575 millones de francos. Corresponde á 33 francos por habitante.

**China**, la población del imperio chino es de 330 millones, y su Deuda asciende á 3.550 millones de francos. Corresponde 10'50 por habitantes.

**Portugal**, cuenta con una población de 5 millones y medio de habitantes. Su deuda asciende á 4.175 millones de francos. Corresponde á cada habitante 840 francos.

**Suiza**, población de 3.300.000 habitantes. Deuda pública, 30 millones. Total, por habitante, 10 francos.

**Suecia**, población, de 5.200.000 habitantes. Deuda, 346.000.000 de coronas.

**Noruega**, población, dos millones y medio de habitantes. Tiene una Deuda de 255.000.000 de coronas.

La corona vale, al cambio actual, un franco 39 céntimos.

**Turquía**, cuenta con una población de 25 millones de habitantes, y acusa una Deuda de 133 millones de libras turcas que, á 23 francos una, suman 3.059.000.000 de francos.

## DESDE MI PUEBLO

Llegó el año nuevo y con él, para muchos, la esperanza de ver si puede hasta aquí llegar algo que se relacione, con su modo de ser, con la "democracia", si ella es madre de la civilización y el progreso.

Llegó también para algunos, muy pocos, la fatal hora del desengaño que inexorable para con ellos, los deshereda, por ahora de esa gran fortuna que adquirieron, no por sus ideas y noble proceder, sino por las batallas de encrucijada, apostados en la sombra, dirigiendo así sus certeros disparos al débil é indefenso.

Cesan, pues, aquí en este humilde rincón, los elegidos una y otra vez, para regir los destinos públicos; los reelegidos una y otra vez para la gran fortuna del poder, no por el pueblo, para continuar su obra de alejamiento y olvido de la masa popular, de la opinión encargada de juzgar á sus gobernantes.

Cesaron, pues, y con el año nuevo, llega á nosotros un nuevo elegido para regir nuestra administración local, un nuevo alcalde, no sabemos si para continuar la obra de sus antecesores, si para emprender otra menos apasionada y más fecunda, digna de quien, como él, es llamado por un pueblo á ocupar la silla presidencial de nuestro Municipio.

Emilio Alamillo Borrero, recientemente elegido alcalde en esta localidad, va á desempeñar por vez primera tan digno como pesado cargo. Al llegar, nos congratulamos, y constanos que jamás lo ambicionó, antes por el contrario, público y notorio es que, empujado por la opinión, costó no pocos esfuerzos para lograr y conseguir presidiera nuestro Municipio.

Despojados de toda hipocresía y sin adulación lo hacemos así constar, á pesar de que, por ciertas causas, nos hallamos en situación contraria.

Joven, de posición desahogada, democrata en ideas y solicitado y elegido por un pueblo, circunstancias son que nos mueven á creer dispará las nieblas que rodean y envuelven á nuestro Municipio, avaro de albergar en su seno á quien deba, pueda y quiera defender los sagrados intereses á un pueblo comunes, desechando las viejas rutinas, y señalar el camino que nos debe conducir á todos al terreno de la legalidad, de la justicia y del bien común, harto deseado.

Conseguir esto, no dudamos será bien difícil, pero no imposible.

Con el año nuevo, parte nos ha llegado; lo demás, esperemos al tiempo, que él, con nosotros, se encargará de juzgarlo.

UN DEMÓCRATA.

Portaje 4 de Enero de 1904.

## Sueltos

Se nos ha dicho que cierto ex-diputado provincial, célebre desde la fecha de cierta votación famosa, pregona en el distrito de Hoyos, la guerra santa y anuncia no haber más candidato que el *moretista* Sr. Chaves, para aquel distrito.

No sabe el ex diputado aludido que "no por mucho madrugar, amanece más temprano", y en cambio (¡inocente!) habrá tomado en serio su papel en tanto que otros se mueren de risa.

¡Porque, en verdad, la cosa tiene gracia!

Don Tomás Mogollón Higuero, el político probo, el antiguo liberal que con tanto y tan merecido arraigo cuenta en el vecino pueblo de Malpartida de Cáceres, ha ingresado en el partido liberal-democrático, sumando sus prestigios á los de las muchas é importantes personalidades que secundan nuestra política. Nuestra enhorabuena al partido por adquisición tan valiosa.

También nos honramos contando entre nuestros correligionarios al caracterizado liberal, ex alcalde de la capital, D. Jacinto Enciso de las Heras, cuya resolución ha sido acogida con júbilo por cuantos de sus numerosos y antiguos amigos figuran en el partido liberal-democrático.

La Asamblea ejerce de profetisa y nos dice lo que ella supone nos dirá Canalejas. ¿Y qué apostamos á que no acierta? ¿Acertarán en cambio los que dicen que

algunos de sus trabajitos, son de los que provocan risa á dos meses fecha?

Nada más, por hoy, pues que nada más consiente el espacio.

### COLABORACION

## DE LA PRENSA AMERICANA

### Una cosa inútil

Dios: (*Dirigiéndose á San Pedro*)—¿Sabes, Pedro, que me preocupa desde hace tiempo una cosa que no he podido hacer?

SAN PEDRO:—¿Cómo, señor! ¿Hay algo que tú no hayas podido hacer al crear el mundo?

Dios:—Como lo oyes.

SAN PEDRO:—Pues tengo curiosidad por saber cuál.

Dios:—No ha logrado hacer... una cosa inútil.

SAN PEDRO: (*pensativo*)—A la verdad, tienes razón, Señor, porque todo lo creado por tí es útil.

Dios:—¡No me digas! Desde la ballena hasta el último reptil, desde el águila hasta el erizo, no hay ser viviente que no preste alguna utilidad. ¡Con decirte que hasta la hierba más punzante y amarga sirve de algo!

SAN PEDRO:—Señor, no me extraña eso en tí, que eres la infinita bondad, y que si quisieras hacer un mal te resultaría un bien.

Dios:—Lo que quieras. Pero el hecho es que con todo mi poder no se me ocurre hacer una cosa inútil.

SAN PEDRO:—No hay que desesperarse. Pensemos.

—Sí, pensemos.

*Se ponen á pensar durante unos cuantos años y al fin dice Dios:*

—No se me ocurre nada; me doy por vencido.

SAN PEDRO:—A mí tampoco; pero tengo, sin embargo, una idea.

Dios: (*gozoso*)—¿Cuál?

SAN PEDRO:—Llamar al *Hombre*, que es un espíritu maligno, y lo que no se le ocurre á él no lo imagina nadie.

Dios:—Tienes razón. Llama al *Hombre*.

*San Pedro baja á la tierra, coge al Hombre y se lo lleva á presencia de Dios.*

Dios:—Te he llamado para que me des una buena idea para hacer una cosa inútil.

SAN PEDRO:—Sí; una cosa que no sirva para nada.

Dios:—Que sea una verdadera carga para el mundo.

*El Hombre se rascó el cogote y bajó á la tierra. Largo tiempo estuvo llamando á todas las puertas, visitó las industrias, las ciencias, las artes, la agricultura... En ninguna parte encontró nada inútil.*

Por fin entró en la política, y después de estar en ella unos momentos se volvió al cielo muy contento.

Dios:—¿Me traes lo que te he pedido?

EL HOMBRE:—Sí, Padre.

SAN PEDRO:—¿Podemos hacer una cosa inútil, bien inútil?

EL HOMBRE:—Sí, señor.

Dios: (*impaciente de curiosidad*)—¿Qué?

EL HOMBRE:—*El Congreso!*

**Nicolás... sin miedo**

*El Zar de todas las Rusias*:—¿Ha puesto usted el platillo de dinamita, que anuncia treinta minutos antes la explosión, debajo de la mesa?

*El gran chambelán*:—Sí, reverendo castigador.

*El Zar*:—¿Ha arreglado usted los timbres que anuncian la aproximación, á treinta millas de la puerta del palacio, de los extranjeros que pretendan venir?

*El chambelán*:—Sí, bendito justiciero.

*El Zar*:—¿Ha puesto usted el contraveneño en la sopa?

*El chambelán*:—Sí, maravilloso administrador.

*El Zar*:—¿Ha puesto usted el aparato descubridor de todos los complots, en los bolsillos de todos los comensales, y conectados los tubos con mi servilleta en la mesa?

*El chambelán*:—Sí, prodigioso desterrador.

*El Zar*:—¿Y ha puesto usted el electro-veneno-destruccion-detector en mi tenedor, mi cuchillo y mi cuchara?

*El chambelán*:—Sí, sol de Siberia.

*El Zar*:—¿Ha cerrado bien la habitación, á prueba de bomba, donde duermo?

*El chambelán*:—Sí, temible y valeroso amo.

*El Zar*:—¿Ha examinado usted la última hornada de pan con el *cuádruple-biocular-antitraidor-detector-aparato*, antes de distribuirla?

*El chambelán*:—Sí, poderoso padre.

*El Zar*:—Bueno. Probarás, no obstante, la comida antes que yo, y si vives hasta mañana, elevarás oraciones al Señor por haberme preservado la vida.

*El chambelán*:—¡Gracias! ¡Gracias, General emperador!

*El Zar*:—¡Ah...! Le dirás al embajador americano que le diga al presidente de los Estados Unidos que no tiene por qué interceder en favor de los judíos, que yo estoy atento y vigilante por la vida y felicidad de todos mis súbditos.

## Noticias

**Aquellos de nuestros amigos que deseen asistir al banquete que se prepara en honor del Sr. Canalejas, pueden remitir sus adhesiones á la Imprenta LA MINERVA, de don Serafín Rodas, Portal Empedrado, número 41.**

En la tarde de hoy es esperada en esta distinguida familia de nuestro gobernador civil Sr. Fernández Vicente.

Apresurámonos á enviarle nuestra bienvenida.

Es muy probable que entre los individuos de la comisión que saiga de Cáceres para Badajoz, con el fin de saludar al Sr. Canalejas, figuren nuestros distinguidos correligionarios Sres. Reina y Durán (D. Rafael).

También esperará en Aljucén, para dar la bienvenida á nuestros huéspedes, otra comisión del partido.

Aunque se ha dicho llegará el Sr. Canalejas á las veinte y treinta minutos del día 21, realízense gestiones para que aun poniendo al servicio de nuestros huéspedes un tren especial, lleguen estos á Cáceres algunas horas antes, solución que tal vez permitiera realizar en la noche del 21 alguno de los actos políticos en proyecto, sin grandes molestias ni precipitaciones para nuestros ilustres huéspedes.

Empieza la visita de forasteros á la capital con motivo del viaje del Sr. Canalejas y son ya muchos los amigos y correligionarios que tuvimos el gusto de saludar.

Entre otros figuran el alcalde de Granada de Granadilla D. Francisco Ramirez, D. Eugenio Lorenzo y D. Domingo Béjar, de Casar de Palomero, y D. Francisco Muñoz, don José del Corral y D. Pedro Gundin, de San Martín de Trevejo.

Se encuentra entre nosotros nuestro particular amigo y correligionario de Alcantara D. Vicente Bernáldez, quien acompaña á su primo y entusiasta democrata D. Víctor Luis de Reina, de cuya cooperación eficazísima en los trabajos de organización del partido en el distrito de Alcantara, hacen elogiado cumplidísimo nuestros amigos.

Ha regresado de Madrid, á donde fuera con el fin de matricularse en el Tribunal Supremo, donde informará representando al excelentísimo señor marqués de Castro Serena, en el conocido pleito que sigue contra los Sres. Carbajal, el joven y erudito jurista consulto y distinguido correligionario nuestro D. Ramiro Alegre Garcés.

Sea bienvenido.

Ha sido nombrado jefe del partido liberal-democrático en Malpartida de Cáceres, nuestro distinguido amigo D. Tomás Mogollón Higuero.

Ha ingresado en las filas liberales-democráticas nuestro particular amigo D. Gaspar Calaff.

## BIBLIOGRAFIA

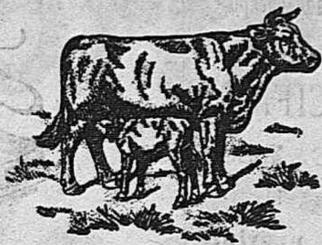
El número, de diez y seis páginas, que esta semana publica tan interesante y ya popular revista, contiene, entre otros trabajos, los siguientes: Crónica, por Jacinto Benavente; Alma valenciana; por Vicente Blasco Ibáñez, con dibujos de Emilio Salá; D. Alfredo Calderón, por Roberto Castrovido; ¿Cuál debe ser la inversión de los dos millones de la subvención á Madrid?, por Alberto Aguilera; Todos frailes, por J. Martínez Ruiz; Las malas costumbres (nueva sección), por Luis de Tapia, con dibujos de Karikato; Silverio Lanza, por Pío Baroja; El paletismo, por Silverio Lanza; Asociación para la enseñanza de la Mujer, información por C. Bernaldo de Quirós, con fotografías de Company; Desde mi celda, por Fray Candil; La obra de los muertos, por Ramiro de Maeztu; Fiesta nacional, por Jenaro Alas; Tarjetas postales, por Asensio Más, con dibujos de Lengy; Libros para el pueblo, por Ruiz de Grijalbes; Nota política, por Tovar, con dibujos de B. Baroja; Actualidades: González Serrano; Caricaturas extranjeras; Biografías de Meléndez Valdés y Santos Alvarez; Portada, por Comba, etc., etc.

**A NUESTROS ABONADOS**

Rogamos á cuantos se encuentran en descubierto con nuestra Administración, se apresuren á saldar sus cuentas, satisfaciendo el importe de los recibos pendientes y facilitando de este modo la buena marcha de nuestro periódico. Igualmente encarecemos á nuestros corresponsales la urgencia para practicar sus liquidaciones.

**PRENSAS PARA BALDOSIN**

Se venden cinco prensas de tres molinos, de diferente potencia. Muy baratas. Están como nuevas. GRAN OCASION. Pedir diseños y precios: Apartado de Correos número 256, Madrid.



**Vaquería Suiza**

**Cervecería**

**CAFÉ MOKA Y PUERTO RICO**  
ALFONSO XIII, N.º 16 (antes Pintores)

Despacho permanente de leche pura de Vacas Suizas y Holandesas, desde las seis y media de la mañana, á **cuarenta céntimos de peseta litro.**

Servicio á domicilio en lecheras de cristal precintadas, garantizando su pureza y medida.

Se sirve café con leche y tostada á **cuarenta céntimos.**

Todos los domingos se servirán exquisitos pasteles.  
Única casa que vende la Cerveza en Boks.

**SERRERÍA MECÁNICA**  
DE LAS MADERAS DEL  
**PINAR DEL MORENO**  
Talayuela (Cáceres)  
Á DOS LEGUAS DE NAVALMORAL DE LA MATA

Gran existencia de maderas de pino, aserradas, con el marco del país. Se sierra á las medidas que se deseen, sirviéndolas inmediatamente por disponer de maquinaria que permite gran producción diaria.

Cajas para envases. Palos de silla escuadrados y toda clase de madera para embalaje.

Para precios, dirigirse á los señores Martínez, Tanler y Macías, en Arroyo del Puerco, ó á D. José Marcos Encabo, en Navalmoral de la Mata (Cáceres).

**"La Minerva Cacereña,"**  
DE  
**SERAFIN RODAS HERRERO**  
IMPRENTA,  
Librería,  
Encuadernación y  
Objetos de escritorio

Almacén de papel, menaje para escuelas y obras científicas, literarias, recreativas y centro de suscripciones.  
Membretes, facturas, tarjetas, tarjetones, folletos, billetes, periódicos, prospectos, carteles é impresiones de todas clases.  
Sellos de "Canteleu". Único depósito en Cáceres de plata MENESES.

Tip. LA MINERVA de Serafin Rodas

**AGENTES ACTIVOS**

se necesitan para vender buenos específicos veterinarios.

Escribir con referencias: **LESCAZES, Campomanes, II.—Madrid**

**GRAN DESTILERÍA Á VAPOR**

montada con arreglo á los últimos adelantos

**BARCELÓ Y TORRES, MÁLAGA**

Pídanse nuestros artículos en todos los principales establecimientos de España

Los especiales Aguardientes puros de Vinos, estilo Cognac que fabrica esta Casa con el nombre de **Old-Brandy** compiten con las mejores marcas del mismo Cognac. Las soleras propiedad de esta casa provienen del año 1876. Pedir las marcas Una, Dos y Tres estrellas y A. B. H. en todos los principales establecimientos, exigiendo el nombre de **"A. Barceló é hijos."**

Destiladores de Aguardientes de Vino, estilo Cognac, con el nombre de **OLD-BRANDY**, los cuales disfrutan hoy de gran estimación y compiten con las más renombradas marcas del extranjero.

**A. Barceló é hijos, Málaga**

**COSECHEROS, ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINOS**  
PROVEEDORES DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

**FERRO-QUINA BISLERI**

¿Queréis la Salud?

El uso de este licor se considera ahora como una necesidad para los nerviosos, anémicos y los debilitados de estómago.

El ilustre Profesor **MILAN Enrique Morselli** escribe: Me ha dado indiscutibles resultados en las formas de dispepsia lenta, como también en todos los estados de debilidad general que complican la neurosis histérica.

Para los pedidos en España dirigirse á D. ALFREDO ROLANDO BAJADA S. MIGUEL, 1



**VINO GENEROSO, JERÉZ QUINADO-FERRUGINOSO**

PARA EL USO DOMÉSTICO Y DE GENERAL CONSUMO

**UN PALO CORTADO, DOS PALOS CORTADOS Y TRES PALOS CORTADOS**

Rafael Torregrosa de Cos Estrada

JERÉZ DE LA FRONTERA

(Único propietario de la verdadera especialidad, por Real Consejo)

ÚNICO EN SU CLASE

Está recomendada la virtud del **Vino Milagroso**, y recomendado en España y Extranjero por gran número de autoridades médicas que convienen en afirmar que este **Vino**, de **uso doméstico**, es el único que entona y fortalece los órganos y evita todas las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre.

El fabricante ha elegido, entre los vinos jerezanos, los **Palos Cortados** que á la fragancia de sus delicados aromas, unen todas las excelencias de los vinos generosos aumentados con los dos grandes agentes tónicos por excelencia: la **Quina** y el **Hierro**.

LO MEJOR PARA EL ENFERMO

De venta en todas las capitales de España

Único punto de venta en Cáceres: Establecimiento de **Don Saturnino Casares**, 2.-PLAZA MAYOR.-2

**EL MEJOR ALIMENTO**

para la crianza y destete de los niños

**SOPA DE ANGELES**

PRECIOS

Kilogramo..... 2'75 pesetas  
500 gramos..... 1'50 "  
100 " ..... 0'30 "

Lo recomendamos á las madres por sus excelentes condiciones nutritivas, superiores á las de cuantas pastas y harinas, de su clase, se conocieron hasta hoy.

ÚNICO PUNTO DE VENTA EN CÁCERES:

Establecimiento de **Don Saturnino Casares**, 2.-PLAZA MAYOR.-2

**SUCURSAL ESPAÑOLA de la COMPAÑÍA INGLESA**



**La Gresham**  
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

Fundada en Londres en 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

**Seguros sobre la vida**  
Y RENTAS VITALICIAS

**PÓLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS.**

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA  
Calle de Alcalá, 38, Madrid  
Delegado á Inspección en Extremadura:  
**D. Dionisio Viniegra**  
Oficina: Plaza de San Juan, 14  
CÁCERES

**La Palatine**



Compañía inglesa de **SEGUROS CONTRA INCENDIOS** explosiones y accidentes personales á prima fija  
(The Palatine Insurance Company Ltd.)

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA  
Calle de Alcalá, 23, Madrid  
Delegado en la provincia de Cáceres:  
**D. DIONISIO VINIEGRA**  
Oficina: Plaza de San Juan, 14  
CÁCERES

NO COMPREHÍS CALZADO sin antes visitar la zapatería de MODESTO CORTÉS. Portal Llano, 2.-Cáceres

**VALENTÍN ZUBIAGA**

Hierros, aceros, chapas, vigería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.  
Gran sustido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

**INTERESANTÍSIMO**

Para adquirir los mejores cafés tostados: En el establecimiento **"La Cubana"**, de Sebastián Nicolas, Badajoz, que han sido premiados con medalla de oro en la Exposición de París.  
Venta exclusiva en esta plaza en el acreditado establecimiento de D. Manuel García, Alfonso XIII, número 4.

**¡Probadlas y os convenceréis!**

de que no existe confitura que iguale á las riquísimas **PASTILLAS DE CAFÉ Y LECHE ESTERILIZADA**, que elaboran en Logroño, Alonso Hermanos, sobrinos de su inventor el reputado confitero que fué D. CELESTINO SOLANO.  
Venta exclusiva: Establecimiento de **Gabino Diez Huertas**.—Cortes, n.º 40, Cáceres.

**HIERROS, ACEROS,**

chapas y vigería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

**GABINO DIEZ HUERTA**

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

# "MELASSIN"

Pienso para toda clase de ganado.  
La Fábrica de MELASSIN, Aranjuez (Madrid),  
Abastos, 2, necesita un Representante para esta provincia.

DISPONIBLE

**HARINA SACTEADA**  
para NIÑOS,  
Convalecientes  
y Ancianos.

# NESTLÉ

Hinchazón... Del ganado curado  
Meteorización... por los  
Indigestiones... **ESPECÍFICOS**  
Cólicos...  
Cura...  
Glosopeda...  
Mal parto... **LESCAZES**

MADRID, CAMPOMANES, 11  
Agentes faltan en la provincia



**AGENCIA DE TRANSPORTES**  
DE  
**Segundo Pérez**  
Carros de transportes para toda clase de mercancías. Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.  
Oficinas: Carretera de la Estación  
SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE  
**Don Víctor García Hernández,**  
Portal Llano, 21.—Cáceres  
(HAY TELÉFONO)



Fábrica de Harinas "SAN FRANCISCO"  
DE  
**HERMENEGILDO GARCIA**  
CACERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente a los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento.  
Se muelen toda clase de cereales a precios reducidos.



Aceite fino de oliva

DE LA  
VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

Cosecha y elaboración  
DE

**DON DANIEL BERJANO**

Campo de Trevejo (Sierra de Gata); Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



**COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS**

Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1  
(PASADIZO DE RECOLETO)

Capital social efectivo... Rvn. 48.000.000

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas... Rvn. 180.422.776'70

Siniestros pagados desde su fundación... Rvn. 368.287.665

Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1901... Rvn. 9.573.217

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

**40 AÑOS DE EXISTENCIA**

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 368.287.665.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinación.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

**Don Claudio González Alvarez**

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. CACERES

AGENCIAS

en todas las poblaciones de importancia

**Café Nervino Medicinal**

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.

**Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid**  
En Cáceres: Farmacia de A. Carrasco

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL ..... Ptas. 15.000.000  
RESERVAS ..... 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1901:

Por seguros vida ..... Ptas. 269.174.713'38 } 355.401.816'38  
Id. id. accidentes ..... 86.227.103 }  
Pagado a los asegurados hasta igual fecha... Ptas. 21.602.821'98

Esta SOCIEDAD se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA.

Delegado e Inspector de Extremadura:

**DON CAYETANO LLEDÓ, Arias Montano, 18.—Badajoz**

REPRESENTANTE ESPECIAL EN CACERES Y SU PROVINCIA

**D. Adrián Caldera Cepeda**

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Plazuela de la Concepción, núm. 6

CACERES

**Tónico-genitales del Dr. Morales**

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 35 años de éxitos, y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 rs. caja, y se remiten por correo a todas partes.

**Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid**  
En Cáceres: Farmacia de A. Carrasco

**FABRICA DE CHOCOLATES**  
(Medalla de oro en la Exposición de Badajoz 1892)  
**VIUDA DE FRANCISCO CALBELO**  
Cacaos y azúcares de todas clases. The y cafes superiores  
Portal Llano, 15.—Cáceres

**NUEVO INVENTO**

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesaríamos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo la PATENTE DE INVENCIÓN POR VEINTE AÑOS, número 28.829 y la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos conceden los HONORES DE PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

El haber sido objeto de la predilección del público de Madrid y provincias, es la mejor garantía de la SUPERIORIDAD DEL CAFE EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS: son EXCELENTES, TONICOS y AROMATICOS CUAL NINGUNO. Hágase la prueba.

Y todo ¿por qué? Por nuestro especial y exclusivo procedimiento en los CAFES TOSTADOS, superiores a todos los demás, como lo viene demostrando los INNUMERABLES CONSUMIDORES que diariamente nos honran con sus pedidos.

Se remite, FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE, en gran velocidad, a razón de SIETE PESETAS KILO, a quien se dirija, acompañando su importe, a José Gómez Tejedor, LONJA DE LA ESTRELLA, BADAJOZ.

**JARDIN DE LA ROSA**

Gran establecimiento de Horticultura de Rodríguez Hermanos.

CALLE DE JORGE JUAN, 29, ANTIGUO.—MADRID

Arbustos perennes floríferos a 35 pesetas ciento.  
Rosales de 1.ª, clases variadas, a 25 pesetas ciento.  
Rosales trepadores de 1'50 a 2 metros, a 30 pesetas ciento.  
Eucaliptus glóbulos de 0'90 a 1 metro, a 60 pesetas ciento.

Envío catálogo gratis

**La Garantía Agrícola Industrial**

SOCIEDAD ANÓNIMA (FUNDADA EN MADRID EN 1900)

Oficinas: Paseo del Prado 30.

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES

para

**TODAS CLASES DE SEMILLAS**

Despacho de estos abonos, en casa de ANTONIO RUBIO, Alfonso XIII, 28, Cáceres.

**SOLUCIÓN BENEDICTO**  
DE GLICERO-FOSFATO  
DE CAL CON  
**CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, ptostración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., Frasco, 2'50 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, número 31; en Hervás, C. López; en Navalnoral, I. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Palluch; en Valencia de Alcántara, F. Díez; y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

**La Villa de Madrid**

SOMBRERERÍA

DE

**PEDRO FERNÁNDEZ**

Inmenso y variado surtido en sombreros de caballeros, de las mejores fábricas de España y del Extranjero; sombreros para señoras, dotes, bonetes, birretes y solidos. Especialidad en garras de todas clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

5, Portal Llano, 5, Cáceres